

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE RISARALDA,**

HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00146-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra del doctor OSCAR ALZATE LÓPEZ identificado con cédula N° 10.125.052, en su calidad de Juez Segundo Promiscuo de Bélen de Umbría - Risaralda, se profirió auto del 6 de junio de 2022, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al doctor OSCAR ALZATE LÓPEZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 A.M.



VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA  
Secretaria

Desfijado el, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 P.M.



VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA  
Secretaria

---

<sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Comisión Seccional de Disciplina Judicial**  
**De Risaralda**  
**Secretaria**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE RISARALDA,**

HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2022-00111-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación<sup>2</sup>, en contra del señor YASER DAVID NENE BENJUMEA identificado con cédula N° 9.860.246, en su calidad de Asistente Judicial del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Pereira, se profirió auto del 31 de mayo de 2022, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al señor YASER DAVID NENE BENJUMEA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 A.M.

  
VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA  
Secretaria

Desfijado el, Veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 P.M.

  
VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA  
Secretaria

<sup>2</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co